JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE
CONTRATO No.	100.23.05.20240012
CONTRATISTA	MCL DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.130.681.097
OBJETO	"Compra de Repuestos E Insumos Requeridos Para Los Equipos Biomédicos De Los Servicios De Consulta Externa Y Servicios Hospitalarios De La Red De Salud Del Oriente E.S.E."
VALOR INICIAL	Cincuenta Y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos Mcte, ($ 58.620.742)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/07/2024
FECHA DE INICIO	16/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	11/09/2024
ADICIONES	NINGUNA
VALOR TOTAL A LA FECHA	Cincuenta Y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos Mcte, ($ 58.620.742)
PRORROGAS	NINGUNA
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	NINGUNA
ACLARACIÓN	NINGUNA
SUSPENSIÓN	NINGUNA
REANUDACIÓN	NINGUNA
CESIÓN	Nombre del Cesionario: NINGUNA
	Identificación del Cesionario: NINGUNA
	Fecha de Cesión: NINGUNA

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Mediante oficio del contratista solicita prórroga de 2 meses para el contrato justificando lo siguiente:

"*Cordial saludo, por medio del presente correo les solicitamos por favor nos autoricen una prórroga de* ***dos meses*** *para el contrato en curso* ***N° 100.23.05.20240012****, firmado con nuestra Empresa* ***MCL DE COLOMBIA S A S*** *, con Nit # 900.460.6901 el cual tiene como fecha de finalización el día 11 de septiembre del 2024.*

El motivo de esta solicitud se debe a que el contrato tiene insumos que son de importación y por temas de tiempos con nuestro proveedor, nos imposibilitan cumplirles con el tiempo estimado y pactado en el contrato, para lo cual anexamos carta de nuestro importador para el ítem 8, descrito a continuación:

8	Articulo: TAPA DE BATERIA DOPLER FETAL Equipo: BATERIA Marca: HUNTLEIGH Modelo: FD1P Serie: N.I Activo fijo: N.I OT: N.I

Mientras que para el Ítem 11, descrito a continuación:

11	Articulo: CONECTOR DE MANGUITO DE PRESION ARTERIAL EN Y Equipo: TENSIOMETRO Marca: GENERICO Modelo: GENERICO Serie: GENERICO Activo fijo: N.I OT: N.I

En nuestro Mercado Colombiano seguimos buscando proveedores que nos suministren dicho insumo, ya que él se ha dificultado la disposición del mismo por temas comerciales que nos imposibilita tener disponibilidad de estos repuestos por fuerza mayor."

De igual manera eran el oficio del proveedor solicita lo siguiente:

*"También solicita la modificación de la Cláusula Octava – Valor y **Forma de pago** con el fin en que se realice en pagos parciales; una primera cuota con la entrega de los repuestos que tenemos disponibles para entrega los cuales son:*

ITEM	*NOMBRE DEL REPUESTO*	*CANTIDAD*	*UNIDAD DE MEDIDA*
1	*BRAZALETE O MANGUITO DE DOS VÍAS PARA PACIENTE ADULTO MARCA WELCHALLYN REF: REUSE-11-2BV*	*70*	*UNIDAD*
2	*BRAZALETE O MANGUITO DE DOS VÍAS PARA PACIENTE OBESO LARGO MARCA WELCHALLYN REF: REUSE-12L-2MQ*	*20*	*UNIDAD*
3	*CABLE PACIENTE PARA ELECTROCARDIÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO MAC 600 REF: 2029893-001*	*2*	*UNIDAD*
4	*CABLE PARA ELECTRODOS DE ESTIMULADOR MUSCULAR TENS MARCA CHATTANOOGA MODELO INTELECT DIGITAL REF: 77594*	*8*	*UNIDAD*
5	*CABLE PARA ELECTRODOS DE ESTIMULADOR MUSCULAR TENS MARCA CHATTANOOGA TENS DIGITAL MARCA CHATANOOGA REF 7772*	*20*	*UNIDAD*
6	*ESCOBILLAS PARA CENTRIFUGA BECTON DICKINSON MODELO DYNAC I Y III*	*10*	*PARES*
7	*SENSOR DE SATURACIÓN NEONATAL CON EXTENSION PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES NIHON KHODEN PVM 2701*	*3*	*UNIDAD*

JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATOS

9	*VALVULA DE INSUFLACION O PERA CON VALVULA REF: 5088-01*	*50*	*UNIDAD*
10	*BOMBILLO PARA OTOSCOPIO EQUIPO DE ORGANOS REF 3100*	*10*	*UNIDAD*

Por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE, ($46.036.206) y una segunda parte con la entrega de los elementos restantes Por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE, ($12.584.536) valor correspondiente a los repuestos pendientes de entrega para valor total de Cincuenta Y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos Mcte, ($ 58.620.742)."

Por lo tanto

Se solicita a la ordenadora del gasto Modificar la cláusula Séptima – PLAZO, ampliando el contrato en 2 meses, la cual quedará asi: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato, sin perjuicio que se liquidé antes por la entrega anticipada de los bienes y de igual forma modificar la CLAUSULA OCTAVA – VALOR Y FORMA DE PAGO: así: Cincuenta Y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos Mcte, ($ 58.620.742) el cual se cancelara en dos cuotas así: Una primer cuota por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE, ($46.036.206) y una segunda cuota con la entrega de los elementos restantes Por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE, ($12.584.536).

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pagos EL **CONTRATISTA** deberá presentar la factura y/o cuenta de cobro correspondiente y acreditar que se encuentra al día en sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) si le corresponde.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso los pagos que se efectúen en desarrollo de las obligaciones contractuales se sujetarán al registro presupuestal y disponibilidad de caja.

Sin otro particular

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO:	Paula Andrea Loaiza Giraldo
CARGO:	Subgerente Administrativa y Financiera
CIUDAD Y FECHA:	Cali 10 de septiembre 2024

APOYO A LA SUPERVISION:
José David Melo Calderón

APROBADO POR GERENCIA: ORIGINAL FIRMADO
Sandra Liliana Velasquez Naranjo

MCL
de Colombia S.A.S

www.mcldecolombia.com
Calle 38AN # 4N-93
Tel.: (602) 514 0481
Cali - Colombia

Santiago de Cali, Septiembre 03 de 2024

Nit. 900.460.690-1

Santiago de Cali, septiembre 03 de 2024

Señores

Red de Salud Del Oriente

Departamento de Jurídica

Asunto: Solicitud prorroga Contrato 100.23.05.20240012

Cordial saludo, por medio del presente correo les solicitamos por favor nos autoricen una prórroga de **dos meses** para el contrato en curso **N° 100.23.05.20240012**, firmado con nuestra Empresa **MCL DE COLOMBIA S A S** , con Nit # 900.460.6901 el cual tiene como fecha de finalización el día *11 de septiembre del 2024*.

El motivo de esta solicitud se debe a que el contrato tiene insumos que son de importación y por temas de tiempos con nuestro proveedor, nos imposibilitan cumplirles con el tiempo estimado y pactado en el contrato, para lo cual anexamos carta de nuestro importador para el ítem 8, descrito a continuación:

8	Articulo: TAPA DE BATERIA DOPLER FETAL Equipo: BATERIA Marca: HUNTLEIGH Modelo: FD1P Serie: N.I Activo fijo: N.I OT: N.I

Mientras que para el Ítem 11, descrito a continuación:

11	Articulo: CONECTOR DE MANGUITO DE PRESION ARTERIAL EN Y Equipo: TENSIOMETRO Marca: GENERICO Modelo: GENERICO Serie: GENERICO Activo fijo: N.I OT: N.I

En nuestro Mercado Colombiano seguimos buscando proveedores que nos suministren dicho insumo, ya que él se ha dificultado la disposición del mismo por temas comerciales que nos imposibilita tener disponibilidad de estos repuestos por fuerza mayor.

También me permito solicitar la modificación de la Cláusula Octava – Valor y **Forma de pago** con el fin en que se realice en pagos parciales; una primera cuota con la entrega de los repuestos que tenemos disponibles para entrega los cuales son:

ITEM	NOMBRE DEL REPUESTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BRAZALETE O MANGUITO DE DOS VÍAS PARA PACIENTE ADULTO MARCA WELCHALLYN REF: REUSE-11-2BV	70	UNIDAD
2	BRAZALETE O MANGUITO DE DOS VÍAS PARA PACIENTE OBESO LARGO MARCA WELCHALLYN REF: REUSE-12L-2MQ	20	UNIDAD
3	CABLE PACIENTE PARA ELECTROCARDIÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO MAC 600 REF: 2029893-001	2	UNIDAD
4	CABLE PARA ELECTRODOS DE ESTIMULADOR MUSCULAR TENS MARCA CHATTANOOGA MODELO INTELECT DIGITAL REF: 77594	8	UNIDAD
5	CABLE PARA ELECTRODOS DE ESTIMULADOR MUSCULAR TENS MARCA CHATTANOOGA TENS DIGITAL MARCA CHATANOOGA REF 7772	20	UNIDAD
6	ESCOBILLAS PARA CENTRIFUGA BECTON DICKINSON MODELO DYNAC I Y III	10	PARES
7	SENSOR DE SATURACIÓN NEONATAL CON EXTENSION PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES NIHON KHODEN PVM 2701	3	UNIDAD
9	VALVULA DE INSUFLACION O PERA CON VALVULA REF: 5088-01	50	UNIDAD
10	BOMBILLO PARA OTOSCOPIO EQUIPO DE ORGANOS REF 3100	10	UNIDAD

Por un valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE, ($46.036.206) y una segunda parte con la entrega de los elementos restantes Por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE, ($12.584.536) valor correspondiente a

los repuestos pendientes de entrega para valor total de Cincuenta Y Ocho Millones Seiscientos Veinte Mil Setecientos Cuarenta y Dos Pesos Mcte, ($ 58.620.742).

De antemano ofrecemos disculpas por el retraso y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,

LUIS FELIPE SANCHEZ S.

Representante Legal

Imcolmédica s.a
Innovación en salud e industria

Bogotá, 09 de septiembre de 2024

Señores:
MCL DE COLOMBIA S.A.S
Ciudad.

IMCOLMEDICA S.A. identificada con el **NIT. 860070078-3**, como importador y distribuidor autorizado de equipos médicos; informa que el producto en mención está siendo validado por el área de importaciones.

- **TAPA COMPARTIMIENTO BATERÍAS REF: SP-726486 REF: SP-726486 HUNTLEIGH**

Lamentamos los retrasos presentados, por lo anterior.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

GESTIÓN DOCUMENTAL
IMCOLMEDICA S.A
NIT: 860.070.078-3

Gestión Documental
Calle 36 # 15-42
Bogotá D.C